

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Sevilla**

Núm. 9.221/2010

D/Dª. Mª Fernanda Tuñón Lázaro, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social numero 2 de Sevilla hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 302/2010 se ha acordado citar a Construcciones y Reformas Baena SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20-09-2011 a las 9.00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1º planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente

apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice pruebas de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones y Reformas Baena SL. Laboral.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 20 de julio de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.